

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

La planificación de la actividad escolar así como la organización y funcionamiento del centro educativo se establecerá en función de los objetivos prioritarios que éste establezca y que constituirán las señas de identidad del mismo.

Toda la Comunidad Educativa debe diseñar y desarrollar todas las estrategias necesarias y suficientes para contribuir a que nuestro alumnado consiga los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar integralmente su personalidad y adquirir una imagen positiva y optimista de sí mismo que contribuya a conformar su propia identidad y le permita actuar de forma segura y autónoma.
- Conocer su propio cuerpo y adquirir conocimientos y hábitos de higiene, alimentación y educación física que le permita la conservación de su propia salud.
- Desarrollar una opinión propia, aprender a ejercitarla y asumir las responsabilidades y consecuencias que se deriven de sus actos.
- Asumir el hecho sexual como un valor de la persona, orientando su educación a fomentar actitudes positivas de respeto y responsabilidad ante este hecho, así como un conocimiento objetivo y riguroso de él.
- Conocer y valorar los principios de la convivencia democrática y el respeto de los diferentes puntos de vista, acatando las decisiones mayoritarias y respetando los derechos de las minorías.
- Utilizar el diálogo y el compromiso como vía de solución a los conflictos, educando para la paz y rechazando la violencia.
- Desarrollar una opinión sólida y crítica ante el tabaco, el alcohol y las drogas.
- Conocer, ejercer y defender la libertad y los derechos propios, respetando siempre la libertad y los derechos de los demás.
- Establecer relaciones equilibradas y solidarias, rechazando discriminaciones basadas en desigualdades físicas o psíquicas, de raza, sexo, clase social, religión o cultura.

- Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo desarrollando la toma de iniciativas y el establecimiento de relaciones afectivas, evitando la competitividad y fomentando la cordialidad, el afecto y la solidaridad.
- Apreciar los elementos de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico andaluz, contribuyendo así a su conservación y mejora.
- Desarrollar hábitos de estudio a través de la potenciación y el estímulo del trabajo diario.
- Conocer y desarrollar los diferentes recursos comunicativos: orales, escritos, artísticos... como forma de adquisición de nuevos aprendizajes, como instrumentos para la comprensión de la realidad y como medio para el desarrollo del pensamiento.
- Fomentar la lectura y la escritura potenciando a la vez la riqueza de la expresión oral.
- Adquirir los conocimientos culturales básicos que le permita formar una idea global y estructurada de la realidad a través del conocimiento de las características fundamentales de su medio físico, social y cultural y de las posibilidades de acción sobre el mismo.
- Aplicar a las situaciones cotidianas los conocimientos adquiridos.
- Conocer y valorar las normas de convivencia urbana, así como el respeto a los servicios y el patrimonio público.
- Conocer las consecuencias de la intervención humana sobre el medio ambiente y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana compatible con la recuperación y conservación del equilibrio ecológico.
- Conocer de forma básica la estructura y el funcionamiento de la organización social y de las instituciones democráticas.
- Conseguir una escuela que coeduque y que no establezca diferencias de trato entre alumnos y alumnas impuestas por modelos culturales, fomentándose el principio de igualdad de oportunidades entre el alumnado.
- Adaptar el currículum al alumnado con necesidades educativas especiales a fin de conseguir su total integración.
- Adaptar la enseñanza a las diferencias individuales del alumnado partiendo de sus conocimientos previos, de sus necesidades e intereses

para que consiga un aprendizaje comprensivo, significativo y práctico.
Aprender a aprender y aprender a pensar.

- Conocer sus derechos y sus deberes como consumidores.
- Desarrollar una actitud crítica ante los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información.
- Fomentar el deporte y las actividades lúdicas colectivas como vehículo de convivencia y diversión.
- Fomentar la participación de las familias del alumnado en las tareas educativas.
- Abrir el colegio a la vida del barrio y la ciudad, estableciendo colaboración con organizaciones ciudadanas que contribuyan a la consecución de nuestros fines educativos.
- Fomentar la participación del profesorado, el alumnado y las familias en la organización del Centro, fomentando un clima de convivencia y comunicación entre los diversos sectores de la comunidad Educativa.
- Fomentar la participación del alumnado en el establecimiento de normas de convivencia que regulen la vida escolar y lograr que se impliquen en la elaboración y seguimiento de las mismas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza atendiendo a la formación continua del profesorado.

Y en base a ello establecemos como objetivos conducentes a la mejora del rendimiento escolar de nuestro alumnado los siguientes

- Mejora del desarrollo de las competencias básicas y de la consecución de los objetivos establecidos poniéndose especial hincapié en los procesos lectoescritores, en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación con recursos didácticos para implementar la motivación, el interés y el desarrollo de contenidos curriculares.
- Mejora de los resultados de los rendimientos escolares implementando metodologías basadas en el trabajo colaborativo, en la implementación de las nuevas tecnologías y el diseño de programas específicos en aquellas áreas o aspectos de las mismas que se reconozcan como causas directas de dichos resultados. La atención a la diversidad

constituirá otro pilar importante, ajustándose los diagnósticos y determinándose de forma específica los criterios y medidas de atención a fin que los resultados académicos de este alumnado no incida de forma directa en los resultados globales de cada grupo de alumnos/as.

- Mejora de la convivencia estableciéndose cauces de comunicación e implicación de las familias en las conductas y comportamientos de los alumnos/as, el establecimiento de acuerdos y el seguimiento de dichas conductas para su total erradicación. Se establecerán en el documento correspondiente las medidas a adoptar siempre primando el carácter educativo de las mismas y estableciendo canales de mediación para la resolución de los conflictos.
- Implementación de medidas de atención a la diversidad que propicien una atención educativa acorde con las necesidades de nuestro alumnado optimizando los recursos existentes y estableciendo niveles mínimos de competencia curricular que sirvan de referente para establecer las adaptaciones curriculares correspondientes, contribuyendo de este modo a garantizar una enseñanza de calidad adaptada a las necesidades.